CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: WELLQUEM DE COLOMBIA S A S
Nit: 800009283 0
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00297577
Fecha de matrícula: 2 de julio de 1987
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 2 .5 Via Siberia A 200 Mt Entrada Titan Parq Ind Portos Sabana
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: contabilidad@wellquem.com
Teléfono comercial 1: 8237787
Teléfono comercial 2: 8237788
Teléfono comercial 3: 8237787

Dirección para notificación judicial: Km 2 .5 Via Siberia A 200 Mt Entrada Titan Parq Ind Portos Sabana
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contabilidad@wellquem.com
Teléfono para notificación 1: 8237787
Teléfono para notificación 2: 8237788

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 978, Notaría 35 de Bogotá del 24 de junio de 1.987, inscrita el 2 de julio de 1.987 bajo el No. 214. 371 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: WELLQUEM DE COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 42 de Junta de Socios, del 28 de abril de 2011, inscrita el 03 de mayo de 2011, bajo el número 01475325 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: WELLQUEM DE COLOMBIA LTDA, por el de: WELLQUEM DE COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 42 de Junta de Socios, del 28 de abril de 2011, inscrita el 03 de mayo de 2011, bajo el número 01475325 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: WELLQUEM DE COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 45 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de septiembre de 2013, inscrita el 18 de noviembre de 2013 bajo el número 01781987 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Bogotá D.C., a la ciudad/ municipio de: Cota.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 de junio de 2027.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La elaboración y comercialización de productos químicos diferentes a fármacos, para la aplicación en el ámbito industrial o para uso puramente doméstico. En desarrollo de su objeto podrá realizar la compraventa, transformación, importación y exportación de materias primas o de artículos o productos terminados y la participación en actividades relacionados con la elaboración de productos químicos para el uso industrial, como también la comercialización de lo mismo. Igualmente podrá comprar y vender pinturas, desinfectantes, solventes eléctricos y lubricantes, comercializar equipos y accesorios para la seguridad industrial. Podrá igualmente adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, mutar la naturaleza de unos y otros, otorgarlos en hipoteca, en prenda, anticresis y modalidades, afines. Podrá aceptar, otorgar, recibir toda clase de títulos valores o efectos comerciales. Celebrar el contrato de mutuo en sus diferentes modalidades, así como el contrato de cambio. Podrá participar como promotor o socio de sociedades. Para el desarrollo de su objeto social, estará facultada para adquirir, enajenar establecimientos de comercio. Podrá solicitar ante las oficinas correspondientes del estado, el reconocimiento de derechos sobre propiedad industrial, tales como patentes de invención, marcas dibujos y modelos industriales, así como la utilización de esos mismos derechos por concesión de otros titulares pagar y percibir las regalías que por dichos derechos se ocasionen.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $639.222.000,00
No. de acciones : 639.222,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $639.222.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 639.222,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $639.222.000,00
No. de acciones : 639.222,00
Valor nominal : $1.000,00

Por Sentencia Aprobatoria de Partición, proferida por el Juzgado Trece de Familia de Santa Fe de Bogotá D.C., del 15 de enero de 1.997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 1.999 bajo el número 678212 del libro IX, se comunicó que dentro del proceso de sucesión de Luis Alfonso Arias Cortes, fue adjudicada la totalidad de las cuotas que el causante poseía en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá tres suplentes, que reemplazarán al Gerente en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, teniendo en cuenta su limitación; de contratación de 1.500 salarios mínimos legales vigentes mensuales y desarrollará además las siguientes funciones: 1. Representar a la sociedad en todos los actos en los cuales deba intervenir, judicial o extrajudicialmente, y usar la firma social. 2. Convocar a la Asamblea General De Accionistas conforme a la ley y a estos estatutos. 3. Presentar a la Asamblea General De Accionistas un informe detallado de la marcha de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General De Accionistas los estados financieros. 5. Mantener a la Asamblea General De Accionistas informada de los negocios sociales y suministrar los datos e informes que ella solicite. 6. Promover y sostener toda clase de negocios, procesos, gestiones y reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la buena marcha de los negocios. 7. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime convenientes. 8. Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Asamblea General De Accionistas en cuanto ello fuere de su competencia. 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y manejarlos por medio de cuentas bancarias, salvo las sumas que se destinen a caja menor. 10. Enajenar y gravar todos los bienes sociales, previa autorización de la Asamblea General De Accionistas. 11. En desarrollo de sus funciones, el gerente de la sociedad, además de los actos puramente administrativos podrá comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de convenciones y contratos, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, hipotecar, dar en prenda, pagar, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses o con o sin garantía, dar o recibir bienes en pago, tomar o entregar bienes muebles e inmuebles en arrendamiento por tiempo razonable, comparecer en los procesos que se promuevan contra la sociedad o que esta deba promover, celebrar el contrato: De cambio en todas sus manifestaciones y en generar adelantar todos los actos e interponer todos los recursos que sean convenientes o necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales. 12. Nombrar las personas que han de desempeñar los cargos creados por la Asamblea General De Accionistas, así como retirarlas o remplazarlas cuando a ello hubiere lugar. 13. Tramitar y atender a nombre de la sociedad todos los permisos y cumplir con todos los requisitos exigidos por las autoridades de los países en que vaya a operar aquella, tendientes a permitir el libre ejercicio del objeto social, así como atender los trámites administrativos que se ocasionen con tal motivo. 14. En general, ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones, en cuanto fueren delegables por la naturaleza de las mismas y no las tuvieren a su vez por delegación. 15. Las demás que le confieren los estatutos y la ley. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 54 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019 con el No. 02450737 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Yolanda Lancheros Rodriguez	C.C. No. 000000024017152

Por Acta No. 42 del 28 de abril de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2011 con el No. 01475325 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Gilberto Escobar Correa	C.C. No. 000000008252603

Por Acta No. 46 del 16 de diciembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2013 con el No. 01794064 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Valeria Margarita Sierra Caballero	C.C. No. 000001044423109
Tercer Suplente Del Gerente	Paola Alexandra Arias Prada	C.C. No. 000000052186092

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 55 del 2 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 02469266 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Liliana Cañon Hernandez	C.C. No. 000000052964678 T.P. No. 129927-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.602	28-VIII-1.987	35 BOGOTA	10- IX-1.987 218.762
1.702	18- V-1.990	37 BOGOTA	9-VIII-1.990 301.518
2.931	2-VIII-1.990	37 BOGOTA	9-VIII-1.990 301.518
1.677	22-IV- 1.991	37 BOGOTA	8- V-1.991 325.643
4.714	27- XII-1.991	35 STAFE BTA	17- I-1.992 352.376
2.344	5- VI-1.992	35 STAFE BTA	3- VII-1.992 370.436
5.149	2- XII-1.993	5 BARRANQUILLA	2- III-1.994 439.207
6.342	4- X-1.994	9 STAFE BTA	28- X-1.994 468.200
1.300	10- IV-1.996	9 STAFE BTA	3- V-1.996 536.313

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002963 del 23 de julio de 1997 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00596461 del 5 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000440 del 17 de marzo de 2000 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00723578 del 6 de abril de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001253 del 18 de mayo de 2005 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00994939 del 8 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 1180 del 22 de julio de 2010 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01408946 del 25 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1180 del 22 de julio de 2010 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01408947 del 25 de agosto de 2010 del Libro IX
Acta No. 42 del 28 de abril de 2011 de la Junta de Socios	01475325 del 3 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 45 del 27 de septiembre	01781987 del 18 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

de 2013 de la Asamblea de Accionistas	de 2013 del Libro IX
Acta No. 58 del 27 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02731466 del 6 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2029

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.482.334.783
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2029

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de octubre de 2013. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2023 Hora: 14:32:20
Recibo No. AA23134530
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23134530E5F6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

